

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario PODEMOS, a instancias del diputado Juan José Márquez Fandiño y al amparo de lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente Proposición No de Ley para su tramitación en PLENO:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Canarias posee las condiciones idóneas para convertirse en una zona estratégica de I+D+i en la Unión Europea, con grandes potencialidades para ser punteros en sectores como las Ciencias Marinas, la biodiversidad o el Espacio y la Astronomía. No obstante, las políticas de austeridad llevadas a cabo en el archipiélago han ido más allá de los dictámenes impuesto por la propia Administración Central: mientras que en el Estado la reducción ha sido del 11% en el mismo período (2010-2013) la reducción en Canarias ha sido del 21%.

Canarias es la penúltima comunidad autónoma en porcentaje de gasto interno en I+D con respecto a su PIB (0,5%), lo que representa menos de la mitad de la media estatal (1,03%), cinco veces menos del gasto promedio en los países de la OCDE. De esta manera, en la última legislatura se ha acelerado el proceso de desmantelamiento del sistema público de I+D en Canarias. Este desmantelamiento ha sido paulatino para adaptarse a las exigencias del marco hegemónico de la disciplina fiscal, no ha obedecido a criterios de eficacia, eficiencia, calidad o retorno social, sólo a criterios políticos, que sólo y exclusivamente apuestan por un sector productivo. Esta orientación política no está en consonancia con la Estrategia Europea 2020, que es actualmente las líneas de actuación referentes para desarrollar nuevas políticas públicas en este sector

Desde el 2010 no se realizan convocatorias públicas para la financiación de proyectos de I+D en Canarias. La caída en la financiación global de la I+D en las universidades canarias es mayor que la experimentada en el conjunto del Estado (una reducción del 9,89% entre el 2010 y el 2012, mientras que en Canarias fue del 13,25%)

Por último, indicar que Canarias es la penúltima comunidad en gasto total en innovación empresarial, a sólo una centésima de punto porcentual del asumido en las Islas Baleares (última comunidad en gasto interno en innovación) y 15 veces menos que el invertido en Madrid. Esta línea de la innovación es central para diversificar nuestra industria turística.

En virtud de lo anteriormente expuesto, se formula la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

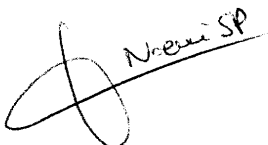
El Parlamento de Canarias acuerda:

- 1.- Instar al Gobierno de Canarias a incrementar el gasto real en I+D+i, marcando como objetivo los estándares en inversión que dicta los planes de la Unión Europea.
- 2.- Instar al Gobierno de Canarias a revertir las políticas públicas que hasta la fecha han primado la inversión en grandes infraestructuras para centrar el esfuerzo en el personal investigador. Priorizando las inversiones públicas en I+D+i en la estabilidad profesional, las oportunidades de empleo, la calidad del trabajo y la calidad de la formación. Al mismo tiempo se insta al Gobierno de Canarias a realizar cuantas acciones sean necesarias para propiciar políticas de incorporación de la mujer al tejido público y privado de I+D+i, reduciendo la brecha laboral actualmente imperante entre mujeres y hombres en el ámbito de la ciencia, propiciando el acceso de la mujer a puestos directivos de gestión científica.
- 3.- Instar al Gobierno de Canarias a realizar cuantas acciones sean necesarias para la internacionalización de la actividad investigadora en las islas, potenciando la integración del sistema público de I+D+i canario en las grandes redes internacionales de cooperación científica, propiciando la radicación en las islas de grupos de investigación de excelencia.
- 4.- Instar al Gobierno de Canarias a realizar cuantas acciones sean necesarias para vincular la I+D+i a las políticas activas de empleo, no sólo orientadas a la formación de trabajadores sino a la creación efectiva de empleo, equiparando el ratio de personal técnico por personal científico a la media española.

En el Parlamento de Canarias, a 22 de octubre de 2015

Fdo.: Noemí Santana Perera

Portavoz del Grupo Parlamentario PODEMOS

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized loop followed by the text 'Noemí SP' written in a cursive script.